

ORD. 025/2022 - AUTORIZACIÓN AL D.E. PARA INSTALACIÓN MESETA PEATONAL EN CALLE 4 E/ AVDA. 33 Y CALLE 35 DE LA LOCALIDAD DE GAHAN.-

Publicado el 23 febrero, 2022

...VISTO

El expediente N° 255-E-2021; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Delegado Municipal de la Localidad de Gahan, solicita la colocación de reductores de velocidad en calle 4 entre Avda. 33 y calle 35;

QUE motiva la solicitud – de acuerdo a lo informado por el Sr. Delegado – que los vehículos no cumplen con la velocidad acordada, siendo un punto neurálgico de la Localidad, dado que se encuentra la Plaza y la Sala de 1° Auxilios;

QUE a fs. 2-2 el Director de Tránsito y Control Urbano Daniel Coronel propone una meseta reglamentada con su debida señalización vertical, dado que los reductores de velocidad no están permitidos por la Ley Nacional de Tránsito vigente;

QUE a fojas 4 se adjunta plano de la meseta a colocar, con sus correspondientes medidas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, a través del área pertinente, a la instalación de una MESETA PEATONAL en calle 4 entre Avenida 33 y calle 35 de la Localidad de Gahan, de acuerdo a Plano obrante a fojas 4 del Expediente N° 255-E-2021.-

-

ARTICULO 2º- Autorizase al Departamento Ejecutivo a la colocación de un cartel indicador que advierta a los conductores de los vehículos la existencia de la meseta peatonal.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos; Insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Marzo de 2022.-

